



Imparten a personal del CENDI de la Cámara de Diputados curso sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación



Boletín No.2314

Imparten a personal del CENDI de la Cámara de Diputados curso sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación

• Importante, un ambiente laboral libre de discriminación y violencia en todas las áreas del Palacio Legislativo: Yuriria García Núñez

La Unidad para la Igualdad de Género llevó a cabo el Curso sobre Derechos Humanos, Igualdad de Género y No Discriminación para el Centro de Desarrollo Infantil "Antonia Nava de Catalán" de la Cámara de Diputados.

A través de la Secretaría se convocó a esta capacitación, con el propósito de dotar a las y los trabajadores del CENDI de herramientas teórico-prácticas para que incorporen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en sus ámbitos personal y laboral, con énfasis en la atención de niñas y niños.

La maestra Yuriria García Núñez, titular de la Unidad para la Igualdad de Género (UIG), destacó la relevancia de crear un ambiente laboral libre de discriminación y violencia en todas las áreas del Palacio Legislativo, por lo que se trabaja con cada una de ellas para atender las necesidades específicas de aproximadamente 7 mil trabajadoras y trabajadores.



Respecto al CENDI, precisó que es un área muy importante para la Cámara de Diputados porque recibe a las hijas e hijos del personal que ahí labora y vincula el conocimiento con las madres y padres de familia.

Es decir, “sin el trabajo que realizan, la Cámara no podría funcionar, ustedes son fundamentales; por ello, la importancia de compartirles algunas herramientas que les ayuden a llevar a cabo su trabajo con una visión de género y derechos humanos, con calidad y calidez”, dijo.

Planteó la necesidad de “sensibilizarnos y acercarnos, porque después de una pandemia tenemos que hacernos mucho más humanos y como personas tenemos que trabajar en ese objetivo”.

Los cursos que imparte la Unidad para la Igualdad de Género, explicó, se enfocan a las herramientas que requiere cada área laboral, como en este caso el CENDI para transmitir a las niñas y niños, subrayó.

Sobre el acoso y hostigamiento sexual y laboral, planteó la relevancia de identificar sus modalidades para denunciar, de acuerdo a los instrumentos normativos de la Cámara en la materia, a través de la oficina respectiva en la Unidad para la Igualdad de Género.

Advirtió que no se deben normalizar las conductas de acoso y hostigamiento o discriminación, tampoco “naturalizar esas conductas, porque no son naturales”.

“Estamos inmersos en ambientes que pueden ser muy demandantes, por lo que en este momento es importante tener todas las herramientas para identificar conductas que se puedan denunciar y también prevenir”, apuntó la titular de la UIG.

El curso fue impartido por Lorena López Calzada y César Balcázar, jefes de Departamento de la UIG, quienes subrayaron la importancia de construir conceptos en un espacio de diálogo para fortalecer el conocimiento profesional vinculado a la atención de niñas y niños, a través de conocer las diferencias entre sexo y género y los derechos humanos enfocados al interés superior de la niñez. Asimismo, sobre discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral.